

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, Dirección General de Política Tecnológica, Subdirección General de Promoción de la Innovación. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; grupo, A. Méritos preferentes: Experiencia en gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de apoyo de los programas tecnológicos. Experiencia en elaboración y desarrollo de iniciativas relacionadas con la promoción y difusión tecnológica en las empresas. Experiencia en participación en foros nacionales e internacionales. Inglés y Francés.

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, Secretaría General de Política Científica, Instituto Geológico y Minero de España. Denominación del puesto: Secretario general. Nivel: 30. Complemento específico: 3.347.316 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; grupo, A. Méritos preferentes: Experiencia acreditada en organismos públicos de investigación, costes de personal y gestión financiera, asesoramiento jurídico, contratación y recursos humanos.

## AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**9261** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se convoca una plaza de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas de la Función Pública,

Esta Agencia acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones, para esta Agencia y que se especifican en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Director de la Agencia de Protección de Datos, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y se realizará ante la Agencia de Protección de Datos (horario de 9,00 a 14,00 horas), calle Sagasta, número 22, planta baja, 28004 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombre y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Sexta.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 del Estatuto de 26 de marzo de la Agencia de Protección de Datos, aprobado por Real Decreto 428/1993, y artículos 10 y 40 de la Ley Orgánica 15/1999, la persona designada para ocupar el puesto que se especifica en el anexo tendrá obligación de observar secreto sobre los datos personales que conozca como consecuencia del desempeño de sus tareas.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Director de la Agencia, Juan Manuel Fernández López.

### ANEXO I

Número de orden: 1. Centro Directivo, puesto de trabajo: Unidad de Apoyo de la Agencia de Protección de Datos. Madrid.—Jefe/a de Secretaría. Número de puestos: Uno. Grupo: B/C. Nivel de complemento de destino: 22. AD: AE. Complemento específico anual: 1.063.764 pesetas. Descripción del puesto: Amplia experiencia en tareas propias de Secretaría y de organización de la misma, así como de coordinación de la agenda y actividades propias de Dirección. Recepción de visitas. Experiencia en utilización de herramientas ofimáticas y otras aplicaciones informáticas. Experiencia en protocolo y organización de reuniones. Buen nivel de inglés y/o francés. Disponibilidad horaria.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI		Cuerpo o Escala		Situación administrativa	
NRP		Domicilio, calle y número			
Localidad		Provincia		Teléfono de contacto	

## DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad		Provincia	
Puesto de trabajo				Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha .....  
 («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo	
Nivel	Complemento específico	Localidad y provincia	

En ....., a ..... de ..... de 2001.